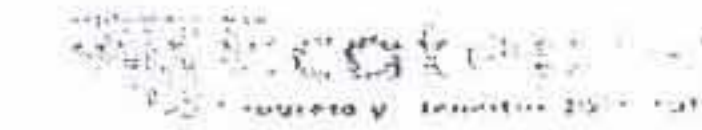




H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015



CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ABANDERAMIENTO 2014.

FECHA: 19/02/2015

OFICIO DE COMISIÓN: CIM/SA/AF/0169/2014

ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ADQUISICION Y DE COMPROBACION DE PAQUETES DEPORTIVOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA "UN GOL POR ECATEPEC", BANDERAS Y UTILES ESCOLARES A ESCUELAS PÚBLICAS, ASI COMO LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA 1ª CARRERA DE 10KM INTERNACIONAL ECATEPEC.

ELABORÓ:

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
01	Se observo que no existe autorización del Cabildo para la adquisición de 180 banderas, para dar cumplimiento al programa denominado "Abanderamiento de escuelas" que se realizo el día 24 de febrero de 2014	Se solicita presenten ante este Órgano de Control copia certificada del Acta de Cabildo donde se autoriza la compra de 180 banderas por la cantidad de \$256824.00	OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA RESARCITORIA NO SOLVENTADA <u>Se determina una observación administrativa resarcitoria por la cantidad de \$256,824.00</u>	TRES DÍAS	PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Directo de Educación, Cultura y Deporte
02	Se analizo que la adquisición de las 180 banderas, se realizo mediante el procedimiento adquisitivo de Adjudicación Directa	Se solicita presente ante este Órgano de Control Interno el oficio justificatorio para llevar a cabo la adjudicación directa, por parte del titular de la unidad administrativa interesada en la adquisición del bien. Se sugiere elaborar Manuales de Procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal	Artículo 42 fracciones I, II, III, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios. OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA Artículo 93 fracción II del Reglamento del libro Decimo tercero del Código de Administrativo del Estado de Mexico Lineamiento 93, 94 y 95 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios	TRES DÍAS	PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte C VICTOR HUGO CORTAZAR PALAPAS Encargado del Despacho de Licitaciones y Adquisiciones.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
03	Se observa que no existe en el expediente de la adquisición el dictamen emitido por el comité de Adquisiciones y Servicios del Ayuntamiento.	<p>Presentar ante este Órgano de Control, copia certificada del dictamen de origen del procedimiento de adjudicación directa, acreditando previamente: la descripción general del bien adquirido, la justificación o conveniencia de llevar a cabo la adjudicación directa, presupuesto a ejercer en la adquisición y la certificación de suficiencia presupuestaria.</p> <p>Se sugiere elaborar Manuales de Procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA</p> <p>Artículo 93 fracción I, II, III y IV, del Reglamento del libro Décimo tercero del Código de Administrativo del Estado de México. Lineamiento 91 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM.</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios.</p>	TRES DIAS	<p>C. VICTOR HUGO CORTAZAR PALAPA Encargado del Despacho de Licitaciones y Adquisiciones.</p>
04	Se detecto que no existe el Contrato de adquisición de las 180 banderas, en el expediente	<p>Se solicita presente ante este Órgano de Control, copia certificada del Contrato de adquisición celebrada entre el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y el proveedor C. Delfino Ramirez Espinoza.</p> <p>Se sugiere elaborar Manuales de Procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA RESARCITORIA NO SOLVENTADA</p> <p><u>Por la cantidad de \$256,824.00</u></p> <p>Artículo 13 59 del Libro Décimo Tercero y artículo 115 del Reglamento del libro Décimo tercero del Código de Administrativo del Estado de México Lineamiento 92 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM Artículo 42 fracciones I, II, III, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios</p>	TRES DIAS	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015



CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

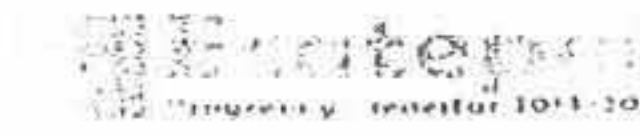
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ: LCC

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
05	<p>En la Nota de Remisión de la "Comercializadora Rasa" perteneciente al proveedor Delfino Ramirez Espinoza" en la fecha de elaboración, dice " 15-febrero-2013"</p> <p>Hay error en el año de elaboración de la nota.</p>	<p>Se sugiere elaborar Manuales de Procedimientos y establecer controles internos precisos. articulo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.</p>	<p>"Pendiente de Aclarar"</p> <p>Aplicación de manuales de procedimientos.</p>	INMEDIATO	PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte.
06	<p>En el cuadro comparativo de cotizaciones, son tres los proveedores que presentan cotizaciones de 180 banderas reglamentarias, en el análisis no se localizo la cotización de la "Comercializadora Neutron".</p>	<p>Se solicita a la Dirección de Educación proporcione copia de la cotización e integre la información en la carpeta técnica.</p> <p>Se sugiere elaborar Manuales de Procedimientos y establecer controles internos precisos. articulo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>"Pendiente de Aclarar"</p> <p>Aplicación de manuales de procedimientos</p>	INMEDIATO	PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015



CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

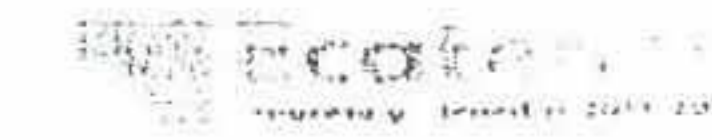
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ:

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
07	<p>Se adquirieron de acuerdo a Facturas número 7F055137-3511-4D86-8D9F-E2C914DB2F03 50 Banderas de México para Kinder 130 Banderas de México Reglamentarias</p> <p>Se entregaron: 29 Banderas de México para kinder 151 Banderas de México Reglamentarias</p> <p><u>TOTAL DE BANDERAS ENTREGADAS SEGÚN COMPROBACIÓN 180</u></p> <p>Remanente de Banderas ejercicio 2013: 24 Banderas de México para kinder 24 100 Banderas de México Reglamentarias 100</p> <p><u>REMANENTE TOTAL DE BANDERAS EJERCICIO 2013: 124</u></p> <p>Complemento de entrega de Banderas ejercicio 2014 13 Banderas Modelo Kinder 27 Banderas Modelo Reglamentario</p> <p><u>TOTAL DE BANDERAS ENTREGADAS "COMPLEMENTO 2014": 40</u></p> <p>Banderas pendientes de comprobar según auditoría 7 Banderas Modelo Kinder \$8932.00 20 Banderas Modelo Reglamentaria \$29 696.00 <u>TOTAL DE BANDERAS PENDIENTES DE COMPROBAR 2014: 27 POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$38,696.00</u></p>	<p>Se solicita a la Dirección de Educación y Cultura presente a este Órgano de Control, la comprobación certificada de las 27 banderas pendientes de comprobar.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA RESARCITORIA NO SOLVENTADA</p> <p>Se determina una observación administrativa resarcitoria por la cantidad de \$38,696.00</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, III, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios</p>	TRES DÍAS	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación Cultura y Deporte</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015



CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ: LGC

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
08	Se detectó que no existen procedimientos ni lineamientos escritos para determinar el criterio de asignación de banderas del Sistema Estatal, Federal así como de escuelas particulares y de educación medio superior.	<p>Este Órgano de Control sugiere la inmediata elaboración de manuales de procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.</p> <p>Se solicita al Dirección de Educación y Cultura, la actualización del padrón de escuelas que integran el sistema Estatal, Federal, así como de escuelas Particulares y planteles del sistema de educación Media Superior</p>	<p>"Pendiente de Aclarar"</p> <p>Aplicación de manuales de procedimientos.</p>	TRES DÍAS	PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015

Ecatepec
Morelos y Morelos 2013-2015

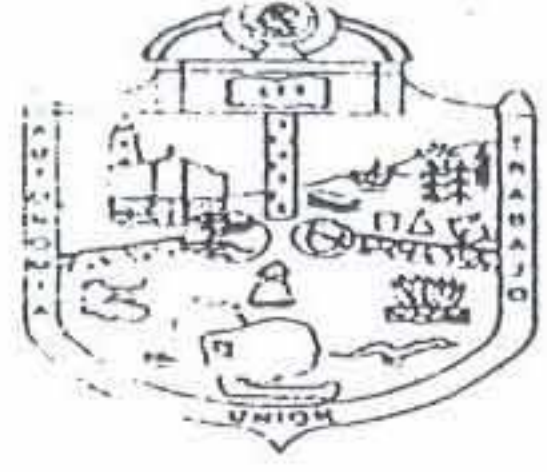
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ: LGC

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
09	<p>Derivado del análisis realizado a 69 comprobaciones del Sistema Estatal de Educación, que representa el 100% de la muestra por concepto, del programa "Abanderamiento de escuelas 2014", se observaron los siguientes puntos:</p> <p>01 Sin documento para cotejar turno: 69 escuelas 02 Cartas de petición y de agradecimiento, sin fecha de elaboración: 0 03 Cartas con fechas diferentes al evento: 0 04 Foto no visible en credencial IFE: 0 05 Sello diferente al que indica la carta: 0 06 Sello no legible: 2 07 Firma diferente a IFE: 0 08 Carta duplicada misma escuela: 0 09 Turno diferente anotado en sello: 0 10 Facsimil: 0 11 Falta nombre de la escuela asignada: 0 12 Carta sin firma: 0 13 Bandera no entregada: 0 14 Llenado de carta no legible: 0 15 Sello con anotación de 2 turnos: 0 16 Nombre del director diferente al IFE: 0 17 Sello sin datos para cotejar: 0 18 Mismo Director, misma escuela, clave y turno diferente: 0 19 Falta datos de ubicación de escuela: 0 20 Carta sin nombre de quien firma: 0 21 Falta carta de petición: 0 22 Doble carta de petición: 0 23 Doble carta de agradecimiento: 0 24 No cuenta con el número de kits entregados: 0</p> <p>VER CEDULA(Banderas 2014 Sistema Estatal)</p>	<p>Este Órgano de Control solicita integre la comprobación del Sistema Estatal de Educación, del programa denominado "Abanderamiento de Escuelas 2014", de acuerdo a la normalidad establecida en la Dirección de Educación así como el del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Se sugiere elaborar manuales de procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA</p> <p>Lineamiento 97 inciso a) y e) de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM.</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios</p>	<p>CINCO DÍAS</p>	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015



CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

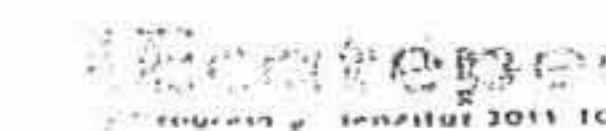
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO-LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ: LGC

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
10	<p>Derivado del análisis realizado a 72 copias de banderas del Sistema Federal de Educación, que representa el 100% de la muestra por concepto, del programa "Abanderamiento de escuelas 2014", se observaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Sin documento para cotejar turno: 56 escuelas 02 Cartas de petición y de agradecimiento, sin fecha de elaboración: 0 03 Cartas con fechas diferentes al evento: 0 04 Foto no visible en credencial-IFE: 8 05 Sello diferente al que indica la carta: 0 06 Sello no legible: 29 07 Firma diferente a IFE: 16 08 Carta duplicada misma escuela: 2 09 Turno diferente anotado en sello: 1 10 Facsímil: 0 11 Falta nombre de la escuela asignada: 0 12 Carta sin firma: 0 13 Bandera no entregada: 0 14 Llenado de carta no legible: 0 15 Sello con anotación de 2 turnos: 2 16 Nombre del director diferente al IFE: 0 17 Sello sin datos para cotejar: 1 18 Mismo Director, misma escuela, clave y turno diferente: 0 19 Faltan datos de ubicación de escuela: 0 20 Carta sin nombre de quien firma: 0 21 Falta carta de petición: 0 22 Doble carta de petición: 0 23 Doble carta de agradecimiento: 0 24 No cuenta con el número de kits entregados: 0 <p>VER CEDULA(Banderas 2014 Sistema Federal)</p>	<p>Este Órgano de Control solicita integre la comprobación del Sistema Federal de Educación, del programa denominado "Abanderamiento de Escuelas 2014", de acuerdo a la normatividad establecida en la Dirección de Educación así como el del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Se sugiere elaborar manuales de procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA</p> <p>Lineamiento 97 inciso a) y e) de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM.</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios</p>	CINCO DÍAS	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELO,
2013-2015



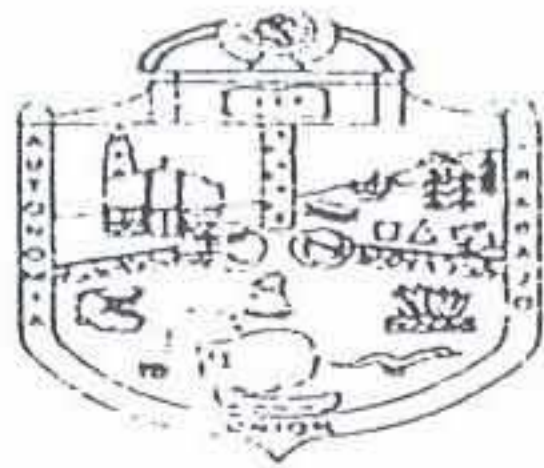
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORÓ: LGC

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
11	<p>Derivado del análisis realizado a 3 comprobaciones de Escuelas Particulares, que representa el 100% de la muestra por concepto, del programa "Abanderamiento de escuelas 2014", se observaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Sin documento para cotejar turno: 3 escuelas 02 Cartas de petición y de agradecimiento, sin fecha de elaboración: 0 03 Cartas con fechas diferentes al evento: 0 04 Foto no visible en credencial IFE: 0 05 Sello diferente al que indica la carta: 0 06 Sello no legible: 0 07 Firma diferente a IFE: 0 08 Carta duplicada misma escuela: 0 09 Turno diferente anotado en sello: 0 10 Facsimil: 0 11 Faltan nombre de la escuela asignada: 0 12 Carta sin firma: 0 13 Bandera no entregada: 0 14 Lienado de carta no legible: 0 15 Sello con anotación de 2 turnos: 0 16 Nombre del director diferente al IFE: 0 17 Se repiten datos para cotejar: 1 18 Mismo Director, misma escuela, clave y turno diferente: 0 19 Faltan datos de ubicación de escuela: 0 20 Carta sin nombre de quien firma: 0 21 Falta carta de petición: 0 22 Doble carta de petición: 0 23 Doble carta de agradecimiento: 0 24 No cuenta con el número de kits entregados: 0 25 Escuela sin registro: 1 <p>VER CEDULA (Banderas 2014 Escuelas Particulares)</p>	<p>Este Órgano de Control solicita integre la comprobación de Escuelas Particulares, del programa denominado "Abanderamiento de Escuelas 2014", de acuerdo a la normatividad establecida en la Dirección de Educación así como el del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Se sugiere elaborar manuales de procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA</p> <p>Lineamiento 97 inciso a) y e) de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM.</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios.</p>	CINCO DÍAS	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2013-2015

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Y RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ELABORADO

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN	SITUACION ACTUAL AL 19 DE FEBRERO 2015	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE
12	<p>Del análisis realizado a 36 comprobaciones de Escuelas Medio Superior, que representa el 100% de la muestra por concepto, del programa "Abanderamiento de escuelas 2014", se observaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Sin documento para cotejar turno: 0 escuelas 02 Cartas de petición y de agradecimiento, sin fecha de elaboración: 0 03 Cartas con fechas diferentes al evento: 0 04 Foto no visible en credencial IFE: 0 05 Sello diferente al que indica la carta: 0 06 Sello no legible: 2 07 Firma diferente a IFE: 0 08 Carta duplicada misma escuela: 0 09 Turno diferente anotado en sello: 0 10 Facsímil: 0 11 Falta nombre de la escuela asignada: 0 12 Carta sin firma: 0 13 Bandera no entregada: 0 14 Llenado de carta no legible: 0 15 Sello con anotación de 2 turnos: 0 16 Nombre del director diferente al IFE: 1 17 Sello sin datos para cotejar: 11 18 Mismo Director misma escuela clave y turno diferente: 0 19 Faltan datos de ubicación de escuela: 0 20 Carta sin nombre de quien firma: 0 21 Falta carta de petición: 0 22 Doble carta de petición: 0 23 Doble carta de agradecimiento: 0 24 No cuenta con el número de kits entregados: 0 25 Escuela sin registro: 11 <p>VER CEDULA (Banderas 2014 Escuelas Medio Superior)</p>	<p>Este Órgano de Control solicita integre la comprobación de Escuelas del Nivel Medio Superior, del programa denominado "Abanderamiento de Escuelas 2014", de acuerdo a la normatividad establecida en la Dirección de Educación así como el del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Se sugiere elaborar manuales de procedimientos y establecer controles internos precisos, artículo 19 fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NO SOLVENTADA</p> <p>Lineamiento 97 inciso a) y e) de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo del OSFEM.</p> <p>Artículo 42 fracciones I, II, XXII y XXXIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios.</p>	CINCO DÍAS	<p>PROF. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMENEZ Director de Educación, Cultura y Deporte</p>